



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet

<http://www.icann.org/es/topics/policy/>

Volumen 09, Número 08 – Agosto de 2009

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en general

[Cuestiones Relacionadas con Políticas Actualmente Abiertas para la Recepción de Comentarios Públicos](#)

Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

[Se Lanza el Grupo de Trabajo de Delegación/Redelegación de los Dominios de Alto Nivel con Código de País \(ccTLD\)](#)

[Las Islas Cocos se Unen como Miembro 95](#)

[Se Emitió la Última Convocatoria para la Encuesta sobre Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio \(DNSSEC\)](#)

Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO)

[La Junta Directiva Aprueba los Estatutos de los Grupos de Partes Interesadas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio \(GNSO\) - Enfoque sobre la Reunión del Nuevo Consejo en Seúl](#)

[El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio \(GNSO\) Aprueba el Estatuto de un Nuevo Grupo de Trabajo sobre Políticas de Transferencia Entre Registradores](#)

[El Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento Comienza sus Deliberaciones](#)

[El Grupo de Políticas de Abuso de Registración Define el Problema](#)

[El Grupo de *Fast Flux* Publica el Informe Final](#)

Organización Auxiliar de Direcciones (ASO)

[Los Registros Regionales de Internet \(RIRs\) Progresan sobre la Propuesta de Política Global para Direcciones IPv4 Recuperadas](#)

Grupos de Esfuerzo Conjunto

[El Grupo de Revisión de Regiones Geográficas Publica su Informe Inicial para recibir los Aportes de la Comunidad](#)

[Nuevo Grupo de GNSO/SSAC para Explorar la Factibilidad de un Whois Internacionalizado](#)

[Grupo de Trabajo conjunto GNSO/ALAC para Redactar los Derechos del Registrante](#)

Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)

[El SSAC Recomienda Medidas para Proteger los Servicios de Registración de Dominios del Uso Indebido](#)

At-Large

[Las Elecciones Anuales de At-Large Están en Curso](#)

[At-Large Continúa Analizando y Asesorando sobre una Cantidad Récord de Cuestiones de Política](#)

Lea la *Actualización de Políticas* en Su Idioma Preferido

La *Actualización de Políticas* de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas: inglés (EN), español (ES), francés (FR), árabe (AR), chino (Simplificado -- siZH) y ruso (RU). La *Actualización de Políticas* es publicada en el [sitio web](#) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y está disponible mediante suscripción en línea. Si usted desea que una vez por mes le enviemos las actualizaciones directamente a su correo electrónico, simplemente vaya a la [página de suscripciones](#) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione “*Actualización de Políticas*” para suscribirse. Este servicio es gratuito.

**Declaración de Propósito de la Actualización de Políticas de la Corporación
para la Asignación de Números y Nombres en Internet (CANN)**

Envíe sus preguntas, comentarios y sugerencias a: policy-staff@icann.org.

¿Qué hay en el Calendario para el día de hoy?

Manténgase al día sobre lo que pasa en el desarrollo de las políticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), visitando los calendarios en línea del desarrollo de políticas y órganos asesores de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Tres de los calendarios más activos incluyen:

- Calendario del Comité Asesor At-Large en <http://www.atlarge.icann.org/>
- Calendario Principal de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO), que incluye enlaces a agendas y reuniones grabadas en formato MP3, en <http://ccnso.icann.org/calendar/>
- Calendario Principal de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), que incluye enlaces a agendas y reuniones grabadas en formato MP3, en <http://gnso.icann.org/calendar/index.html>

ICANN en General

Cuestiones de Política Actualmente Abiertas para la Recepción de Comentarios Públicos

Actualmente se encuentran abiertos varios períodos de comentario público sobre asuntos de interés para la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Actúe ahora y aproveche la oportunidad para compartir sus puntos de vista sobre:

- [Informe Inicial del Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas](#). En la actualidad, las Leyes del Ámbito Local de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) definen cinco regiones geográficas. Los criterios para la asignación de entidades geopolíticas a una Región Geográfica de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), ¿resultan justos, coherentes y mantienen adecuadamente la diversidad de representación en la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN)? El período de comentario público cierra el día 4 de septiembre de 2009.
- [Cambios Propuestos a las Leyes del Ámbito Local para Mejorar la Responsabilidad y Deber Financiero](#). El último paso en el proceso de Mejora

de la Confianza Institucional. El período de comentarios públicos cierra el 25 de septiembre de 2009.

Información Adicional

Para acceder a un listado completo de las cuestiones abiertas para la recepción de comentarios públicos, así como para acceder a un listado de los foros recientemente cerrados y comentarios públicos concluidos, por favor refiérase a la página de [Comentarios Públicos](#).

ccNSO

Se Lanza el Grupo de Trabajo de Delegación/Redelegación de los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD)

Sinopsis

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) creó un nuevo grupo de trabajo para que la asesore sobre el lanzamiento de un proceso de desarrollo de política sobre la delegación, redelegación y retiro de los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs).

Avances Recientes

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) ha aprobado oficialmente el estatuto de un grupo de trabajo para considerar estos asuntos. El grupo está en su etapa inicial pero puede conocer su estatuto y los nombres de sus miembros en la [página wiki](#) del grupo de trabajo.

Próximos Pasos

El grupo de trabajo comenzará sus deliberaciones.

Antecedentes

Actualmente, la política y las prácticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para la delegación y redelegación, están reflejadas en los procesos establecidos de la [Autoridad de Números Asignados en Internet \(IANA\)](#). Al llevar a cabo estos procesos, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) se guía por la norma [ISO 3166-1, listado de los códigos de país publicados por la Agencia de Mantenimiento de la Normativa ISO 3166](#). Para más información acerca del establecimiento de nuevos Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs), véanse los

Procedimientos de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) para el Establecimiento de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs) y los [Informes de la Autoridad de Números Asignados en Internet \(IANA\) sobre delegación](#).

La redelegación de los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs) se refiere al proceso de cambiar el administrador(es) designado(s) de un Dominio de Alto Nivel con Código de País (ccTLD). Este proceso es realizado conforme a los principios descritos en los documentos [ICP-1](#) y [RFC 1591](#). La política y procesos también están reflejados en los informes de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) que ilustran muchas de las consideraciones tomadas en cuenta en la decisión de realizar o no la redelegación.

A la luz del nuevo entorno y circunstancias cambiadas desde la última revisión del documento RFC 1591 en 1999, la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) consideró que era tiempo de revisar las políticas actuales. Antes de tomar nuevas medidas posibles, la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) desea un mejor entendimiento de las cuestiones relativas a las políticas actuales.

Información Adicional

<http://www.ccnso.icann.org/workinggroups/drldwg.htm>

Personal de Contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas, Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

Las Islas Cocos se Unen como Miembro 95

Sinopsis

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) da la bienvenida a un nuevo miembro.

Avances Recientes

Las Islas Cocos (Keeling), que utilizan el código de país .cc, presentaron su solicitud para unirse a la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO). En su reunión del día 24 de agosto, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) aprobó dicha solicitud, convirtiendo a las Islas Cocos en el 95^{to} [miembro de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\)](#).

Información Adicional

- Listado de todos los miembros de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (ccNSO): <http://ccnso.icann.org/about/members.htm>
- Archivos de Solicitud: <http://ccnso.icann.org/applications/summary-date.shtml>
- Formulario de Solicitud: <http://ccnso.icann.org/applications/form.htm>

Personal de Contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaría de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

Se Emitió la Última Convocatoria para la Encuesta sobre Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC)

Sinopsis

Las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) pueden hacer una gran diferencia para la seguridad y estabilidad de Internet. Pero la comunidad de Internet, ¿entiende y acepta bien lo que las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) ofrecen? Para responder esta pregunta, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) volvió a lanzar una Encuesta sobre Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) que inicialmente se realizó en el año 2007.

Avances Recientes

Esta encuesta sobre registros de código de país cerrará dentro de sólo unos días (a principios de septiembre), por lo que se alienta a las partes pertinentes a [completar la encuesta](#).

Los resultados se compararán con los hallazgos resultantes de la encuesta realizada en 2007 los cuales indicaron que, en ese momento, sólo el 7% de los registros de código de país habían implementado Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC). En la misma encuesta, el 85% de los participantes respondieron que planeaban implementar Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC). La nueva encuesta revelará cuántos lo han hecho durante el transcurso de dos años.

Antecedentes

El Registro Sueco ([IIS.SE](http://iis.se)) y la Agencia Europea de Seguridad de Redes e Información ([ENISA](http://enisa.europa.eu)) solicitaron en forma conjunta que se repita la encuesta sobre Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC). Durante su teleconferencia del día 12 de mayo de 2009, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) aprobó la moción. Los resultados serán comparados con los hallazgos resultantes de la encuesta realizada en el año 2007.

Información Adicional

- Resultados de la Encuesta 2007 sobre Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC)
<http://ccnso.icann.org/surveys/dnssec-survey-report-2007.pdf>
- Preguntas de la Encuesta 2007 sobre Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC)
<http://ccnso.icann.org/surveys/ccnso-survey-on-dnssec.pdf>

Personal de Contacto

[Gabiella Schitteck](#), Secretaría de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

GNSO

La Junta Directiva Aprueba los Estatutos de los Grupos de Partes Interesadas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO)

Enfoque sobre la Reunión del Nuevo Consejo en Seúl

Sinopsis

La comunidad de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) está trabajando para implementar una serie de cambios organizacionales y estructurales integrales, diseñados para mejorar la eficacia, efectividad y accesibilidad de la organización. Para familiarizarse con la nueva estructura y organización de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), por favor refiérase a las conversaciones, debates y diagramas de la [página web de Mejoras para la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio \(GNSO\)](#).

Avances Recientes

Se Aprobó los Nuevos Grupos de Partes Interesadas. En su reunión del 30 de julio, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) aprobó una meta importante hacia la reunión convocatoria del nuevo Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO). La Junta Directiva aprobó los estatutos de cuatro nuevos Grupos de Partes Interesadas: el Grupo de Partes Interesadas de Registros, el Grupo de Partes Interesadas de Registradores, el Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG) y el Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG). Los estatutos de los Grupos de Partes Interesadas Comerciales y No Comerciales (CSG y NCSG) son transitorios y estarán sujetos a evaluación y debate de la comunidad durante el próximo año, mientras los grupos comienzan a conformar las estructuras permanentes.

Se Debatieron las Nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO). Los cuatro estatutos de las unidades constitutivas propuestas por la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) (Ciber-Seguridad, Consumidores, Dominios de Alto Nivel de Ciudades —City TLDs— y Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados —IDN gTLD—) ya han completado los foros de comentario público de 30 días. La Junta Directiva debatió las propuestas en su reunión del 30 de julio y solicitó al Personal llevar a cabo conversaciones y debates de seguimiento con varios partidarios de las Unidades Constitutivas para aprender más acerca de las varias propuestas.

Revisión de las Enmiendas a las Leyes del Ámbito Local de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Se necesita llevar a cabo un Foro de Comentario Público sobre las Enmiendas recomendadas para las Leyes del Ámbito Local, durante un período de 30 días, a fin de implementar la Restructuración de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) finalizada poco antes de la reunión de la Junta Directiva del día 30 de julio. Brevemente después de la reunión de la Junta Directiva se inició un segundo Foro de Comentario Público, abierto durante un período de 21 días, sobre un paquete revisado de modificaciones a realizar. El período de [Realización de Comentarios por parte de la Comunidad](#) respecto a este segundo paquete integral de modificaciones, concluyó el 24 de agosto.

Se Aprobó el Nuevo Proceso para la Elección de las Bancas Nro. 13 y Nro. 14 de la Junta Directiva, en representación de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO). En su reunión del 30 de Julio la Junta Directiva aprobó la recomendación original del Grupo de Trabajo sobre la Restructuración del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) con respecto a la elección de las bancas Nro. 13 y Nro. 14 de la Junta Directiva. El Partido de Partes Contratadas del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) designará a los candidatos para ocupar la banca Nro. 13 de la Junta Directiva y mediante una mayoría del 60% de los votantes del partido seleccionará a un candidato para constituirse en miembro de la Junta

Directiva. De igual modo, el Partido de Partes No Contratadas designará a los candidatos para ocupar la banca Nro. 14 de la Junta Directiva y mediante una mayoría del 60% de los votantes del partido seleccionará al candidato elegido.

Esfuerzos de Implementación del Consejo y Equipo de Trabajo. El Comité Directivo de Operaciones (OSC) y el Comité de Dirección de Procesos sobre Políticas (PPSC), creados por el Consejo la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), establecieron cinco Equipos de Trabajo para desarrollar propuestas, procesos y mecanismos específicos para la implementación de las Recomendaciones para la Mejora de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), aprobadas y adoptadas por la Junta Directiva. Estas Recomendaciones incluyen: la mejora del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP); la estandarización del modelo de Grupo de Trabajo para el desarrollo de políticas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO); la revisión de los procesos y funcionamiento del Consejo; Grupo de Partes y Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO); y la mejora de varias funciones de comunicación en la comunidad de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), a fin de incrementar la participación en las actividades de desarrollo de políticas. Desde el mes de marzo de 2009, estos cinco Equipos de Trabajo han logrado un proceso significativo en las siguientes actividades:

Esfuerzos Orientados al Proceso de Políticas:

1. [Equipo del Proceso de Desarrollo de Políticas \(PDP\)](#)

El Equipo de Trabajo del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) está elaborando un nuevo proceso de desarrollo de políticas (PDP) (incluyendo un informe de las nuevas leyes del ámbito local, reglas y procedimientos propuestos) que se ajusta mejor a los requisitos contractuales de las políticas de consenso de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), que amplía la cuestión temprana de alcance y hallazgo de hechos con antelación al lanzamiento de un Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP), que es más flexible y eficaz, y que incluye un proceso de evaluación posterior al Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP), a fin de medir la eficacia de las recomendaciones de política. El equipo se reúne semanalmente y actualmente está debatiendo la fase de "revisión de propuesta y porcentaje mínimo de votos (fase dos de las cinco fases en la elaboración de políticas) y se espera que pronto examine un primer borrador sobre las recomendaciones para la fase de "planificación e inicio" (fase uno de cinco).

2. [Equipo del Grupo de Trabajo](#)

El Equipo de Trabajo del Modelo de Grupo de Trabajo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) está elaborando dos nuevas guías dirigidas a distintas audiencias: 1) "Directrices para la Implementación del Grupo de Trabajo y Redacción del Estatuto",

destinada a las organizaciones patrocinadoras tales como el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), y contendrá un conjunto integral de elementos a ser considerados en la creación, establecimiento del propósito, financiación, dotación de personal e instrucción/orientación de un Grupo de Trabajo, a fin de lograr el resultado deseado; y 2) la "Guía para el Modelo Operativo del Grupo de Trabajo", destinada a los líderes/miembros de los grupos de trabajo y que ofrecerá directrices para elementos tales como estructuración, normalización, establecimiento de tareas, presentación de informes y entrega de los resultados, según lo establecido en el estatuto. Al día 6 de julio, se han completado los lineamientos de ambas guías y ha comenzado el proceso de redacción de ambos documentos.

Esfuerzos Orientados a las Operaciones:

1. En el mes de julio, el [Equipo de Trabajo sobre las Operaciones de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio \(GNSO\)](#) completó una tarea clave. Produjo un documento que contiene ideas para una estructura revisada del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) en relación a la recomendación de la Junta Directiva de establecer el Consejo como un "administrador estratégico del proceso de políticas". A fines del mes de julio, el equipo distribuyó el documento a las Unidades Constitutivas para que realicen sus comentarios. En forma adicional, el Equipo de Trabajo elaboró una versión preliminar del documento de "Informe de Interés" /"Declaración de Interés", el cual actualmente está siendo revisado por el personal legal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Sin embargo, lo más importante es que el Equipo de Trabajo comenzó a desarrollar una versión revisada de los Procedimientos Operativos del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), a fin de reflejar las recomendaciones de mejora para la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). El Equipo de Trabajo acordó revisiones relativas a las disposiciones clave, incluyendo la definición de quórum y votación. El Equipo de Trabajo ha decidido reunirse semanalmente durante el mes de agosto en miras de concluir las recomendaciones relativas a los procedimientos, lo más rápidamente posible.
2. El [Equipo de Trabajo sobre Operaciones de la Unidad Constitutiva & Grupo de Partes Interesadas](#) de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) se está reuniendo quincenalmente y ha establecido tres Sub Equipos para determinar las recomendaciones de las mejores prácticas en las siguientes áreas: un marco conceptual y de trabajo para la participación en cualquier Unidad Constitutiva de la Corporación para la

Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que sea objetivo, estandarizado y claramente establecido; principios operativos que sean representativos, abiertos, transparentes y democráticos; y la creación y mantenimiento de una base de datos de todos los miembros de las unidades constitutivas y otros que conformen oficialmente ninguna unidad constitutiva, que esté actualizada y sea de acceso público. En forma adicional, el Equipo está elaborando recomendaciones en relación a la Recomendación de la Junta Directiva de un “kit de herramientas” de servicios administrativos, operativos y técnicos básicos, que pudiera ponerse a disposición de todas las Unidades Constitutivas.

3. El [Equipo de Trabajo sobre Comunicaciones](#) ha redactado un conjunto de Requisitos de Negocio para mejorar el sitio web de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) y, bajo un enfoque gradual, abordar la colaboración básica así como las capacidades limitadas de gestión de documentos que fueron identificadas como deficientes en el Informe para Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) de la Junta Directiva. El Equipo de Trabajo ha presentado este documento para revisión por parte del Comité Directivo de Operaciones (OSC). En forma adicional, el equipo ha logrado un importante progreso sobre las mejoras del sistema de respaldo (*back-end*) para el sitio web de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), incluyendo la compleción de planes para migrar al dominio gnso.icann.org desde un diseño estático a un diseño de base de datos/Drupal que será mucho más dinámico y adaptable. Además, el personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) —en coordinación con el Equipo de Trabajo—, invitó a los "usuarios avanzados" de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) para ser entrevistados en relación a su experiencia, con el objetivo de entrevistar a una docena de usuarios y obtener una base real para la toma de decisiones acerca del diseño. El Equipo de Trabajo también está trabajando sobre las recomendaciones para mejorar la capacidad de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) para solicitar una retroalimentación significativa por parte de la comunidad. En forma adicional, el equipo está estudiando el actual proceso de traducción de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para los documentos relacionados con el desarrollo de políticas y recomendaciones, a fin de mejorar la coordinación de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) con otras estructuras de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Próximos Pasos

La Junta Directiva, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) y los Equipos de Trabajo están resolviendo en forma colectiva las cuestiones críticas necesarias encontradas para que el nuevo Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) se reúna en Seúl, Corea del Sur, en la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en el mes de octubre de 2009.

Se espera que en su reunión del 27 de agosto, la Junta Directiva debata y resuelva las enmiendas a las Leyes del Ámbito Local para implementar la reestructuración del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO). En el ínterin, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) trabajará para completar su planificación y asegurar una transición sin inconvenientes hacia la reunión del nuevo Consejo reestructurado, en Seúl. Ese trabajo incluirá la elaboración de nuevos procedimientos operativos para el Consejo que actualmente están siendo examinados por Equipo de Trabajo sobre las Operaciones de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO). El trabajo adicional probablemente se centrará en la revisión de los actuales estatutos de las unidades constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) y en el diálogo con los partidarios de las nuevas unidades constitutivas propuestas por la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO).

Antecedentes

A través de una serie de decisiones tomadas en sus reuniones de febrero, junio, agosto y octubre de 2008, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha avalado una serie de metas, objetivos y recomendaciones para mejorar varios aspectos de la estructura y funcionamiento de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO). Estas decisiones son el resultado de la culminación de un esfuerzo de revisiones independientes, intervenciones de la comunidad y deliberaciones de la Junta Directiva, llevados a cabo durante el lapso de dos años.

Para más detalles, por favor [presione aquí](#).

Información Adicional

- Página Web de Información sobre Mejoras para la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO): <http://gns0.icann.org/en/improvements/>
- Anuncios —Implementación de las Mejoras para la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), Cómo Participar: <http://www.icann.org/en/announcements/announcement-08jan09-en.htm>

- Colabore con la Construcción de la Nueva Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO): <http://icann.org/en/announcements/announcement-09jan09-en.htm>

Personal de Contacto

[Robert Hoggarth](#), Director Principal de Políticas

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) Aprueba el Estatuto de un Nuevo Grupo de Trabajo sobre Políticas de Transferencia Entre Registradores

Sinopsis

La Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) tiene por objeto proporcionar un procedimiento claro para que los titulares de nombres de dominio transfieran sus nombres de un registrador acreditado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a otro. La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) está estudiando y considerando revisiones para esta política.

Avances Recientes

Tal como se esperaba, en su reunión del día 23 de julio, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) aprobó el estatuto para el Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP), con la tarea de considerar las siguientes preguntas (tal como se estableciera en el informe de cuestiones relacionadas) y de efectuar recomendaciones al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) en consecuencia.

- Si debe elaborarse un proceso para la devolución/resolución urgente de un nombre de dominio, tal como fuera debatido dentro del Informe de Apropiación (*Hijacking*) del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC): (véase [PDF](#); también véase <http://www.icann.org/correspondence/cole-to-tonkin-14mar05.htm>);
- Si se necesitan disposiciones adicionales para deshacer transferencias inapropiadas, especialmente en relación a las disputas entre el Registrante y el Contacto Administrativo;
- Si se necesitan disposiciones especiales para un cambio de registrante cercano a un cambio de registrador. Actualmente, la política no aborda el cambio de registrador, lo cual a menudo se encuentra en casos de apropiación/secuestro;

- Si deben implementarse estándares o prácticas recomendadas en relación al uso del estado Bloqueo de Registrador (por ejemplo: cuándo podría/no podría aplicarse, cuándo debería/no debería aplicarse);
- Y en caso de corresponder, cómo clarificar mejor la razón #7 de denegación: Un nombre de dominio ya se encontraba en “estado de bloqueo” a condición de que el Registrador brinde un medio razonable y de fácil acceso para que el Titular del Nombre Registrado elimine el estado de bloqueo.

El Consejo espera que el Grupo de Trabajo consiga más información de parte del Personal de cumplimiento de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para entender cómo se hacen cumplir los elementos relevantes de la Política actualmente vigente de Transferencia Entre Registradores. El Grupo de Trabajo también debe solicitar que el Personal examine cualquier recomendación acerca de la política y que elabore y brinde asesoría sobre cómo tales recomendaciones pueden ser mejor estructuradas para garantizar la claridad y aplicabilidad.

Luego de la adopción del estatuto, se lanzó una convocatoria de voluntarios (véase el [PDF](#) del anuncio).

Próximos Pasos

Se espera que pronto se celebre una primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP). Para más información, por favor consulte el Espacio de Trabajo de este Grupo de Trabajo en: https://st.icann.org/irtp-partb/index.cgi?irtp_part_b.

Antecedentes

Como parte de una revisión más amplia de la Política de Transferencia Entre Registradores, el primero de cinco Procesos de Desarrollo de Políticas (PDPs) ha sido concluido y un segundo proceso está en preparación.

Para más detalles, por favor [presione aquí](#).

Información Adicional

- Período de comentario público:
<http://www.icann.org/en/announcements/announcement-2-09jan09-en.htm>
- Borrador Consultivo: <http://gnso.icann.org/issues/transfers/gnso-draft-transfer-advisory-14nov07.pdf>
- Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP):
<http://gnso.icann.org/drafts/transfer-wg-recommendations-pdp-groupings-19mar08.pdf>

- Informe de Cuestiones Relacionadas, Parte A:
<http://gns0.icann.org/issues/transfers/transfer-issues-report-set-a-23may08.pdf>
- Estatuto del Grupo de Trabajo sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP), Parte A:
https://st.icann.org/gns0-council/index.cgi?irtp_pdp_a_wg_charter
- Política de Transferencia entre Registradores :
<http://www.icann.org/en/transfers/>
- Informe de Cuestiones Relacionadas, Parte B:
<http://gns0.icann.org/issues/transfers/irtp-report-b-15may09.pdf>

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Director de Políticas

El Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento Comienza sus Deliberaciones

Sinopsis

¿Hasta qué punto deberían los registrantes poder reclamar sus nombres de dominio después de vencidos? Lo que está bajo cuestionamiento es si las políticas actuales de los registradores respecto a las renovaciones, transferencias y eliminación de los nombres de dominio vencidos, son adecuadas.

Avances Recientes

En su reunión del día 24 de junio celebrada en Sídney, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) aprobó un estatuto para Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento (PEDNR WG). Luego de la adopción del estatuto, se lanzó una convocatoria de voluntarios (véase [PDF](#)). En forma adicional, en la reunión de Sídney se llevó a cabo un taller del Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento (PEDNR WG), permitiendo un primer intercambio de opiniones con la comunidad más amplia de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet sobre las cuestiones bosquejadas en el estatuto. (Para referirse a una transcripción y grabación de audio del taller, por favor acceda a: <http://syd.icann.org/node/3869>).

Próximos Pasos

El Grupo de Trabajo ha comenzado a reunirse y continuará haciéndolo en forma quincenal para debatir y abordar las cuestiones establecidas en su [estatuto](#). Se espera que en la reunión de Seúl, el Grupo de Trabajo organice una actualización de cuestiones/taller, además de brindar una actualización para el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO). El Grupo de Trabajo debe considerar las recomendaciones sobre las mejores prácticas así como —o en lugar de— las recomendaciones para la Política de Consenso.

Antecedentes

Durante la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en El Cairo, el Comité Asesor At-Large (ALAC) se promulgó a favor de solicitar un Informe de Cuestiones Relacionadas sobre la posibilidad de que los registrantes pudieran recuperar nombres de dominio después de su fecha de vencimiento formal. La solicitud del Comité Asesor At-Large (ALAC) fue presentada al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) el 20 de noviembre de 2008. El Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) preparó el Informe de Cuestiones Relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento y lo envió al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) el 5 de diciembre de 2008. El Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) brindó clarificaciones al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), respecto a las preguntas que surgieron en una moción que fue adoptada en su reunión del 18 de diciembre. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) revisó esas clarificaciones durante su reunión del 29 de enero y acordó crear un equipo de redacción dedicado a la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento, para eventualmente proponer un estatuto y brindar recomendaciones.

Para más detalles, por favor presione [aquí](#).

Información Adicional

- Informe de Cuestiones Relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Vencidos de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO): <http://gnsso.icann.org/issues/post-expiration-recovery/report-05dec08.pdf>
- Traducciones del Informe de Cuestiones Relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Vencidos: <http://gnsso.icann.org/policies/>
- Respuesta del Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a la solicitud de clarificación de la Organización

de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO): <http://gnso.icann.org/mailing-lists/archives/council/msg06162.html>

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Directora de Políticas

El Grupo de Políticas de Abuso de Registración Define el Problema

Sinopsis

Los registros y los registradores parecen carecer de enfoques para hacer frente a los abusos de registración de los nombres de dominio y persisten los cuestionamientos en cuanto a qué acciones constituyen el "abuso de registración" o el "uso indebido de registros". El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indebido de Registros (RAP), a fin de dedicar una mirada más atenta a las políticas de abuso de registración.

Avances Recientes y Próximos Pasos

El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAP WG) continuará reuniéndose en forma quincenal para abordar las cuestiones esbozadas en su estatuto, tales como: la diferencia entre el abuso de registración y el abuso en la utilización de los nombres de dominio; la eficacia de las actuales políticas de uso indebido de registros; y qué áreas —si las hubiere— serían adecuadas para el desarrollo de políticas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) para abordar el uso indebido de los registros. Más recientemente, ellos han generado (y están revisando) un documento que brinda definiciones de trabajo de los tipos y categorías de abuso, y que cita el blanco principal para cada uno de los tipos de abuso.

Antecedentes

Para más detalles, por favor presione [aquí](#).

Información Adicional

- Informe de Cuestiones Relacionadas con las Políticas de Abuso de Registración, 29 de octubre de 2008: <http://gnso.icann.org/issues/registration-abuse/gnso-issues-report-registration-abuse-policies-29oct08.pdf>
- Traducciones del Resumen Ejecutivo del Informe de Cuestiones Relacionadas: <http://gnso.icann.org/policies/>

- Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Abuso de Registración: https://st.icann.org/reg-abuse-wg/index.cgi?action=display_html;page_name=registration_abuse_policies_working_group
- Transcripción del Taller sobre Políticas de Abuso de Registración: <http://mex.icann.org/files/meetings/mexico2009/transcript-gnso-registration-abuse-policies-workshop-03mar09-en.txt>
- Espacio de Trabajo (Wiki) del Grupo de Trabajo sobre Abuso de Registración: https://st.icann.org/reg-abuse-wg/index.cgi?registration_abuse_policies_working_group
- Actualización de Situación del Grupo de trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración: <http://gnso.icann.org/issues/registration-abuse/rap-wg-status-update-02jun09.pdf>

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Directora de Políticas y [Margie Milam](#), Asesora Principal de Políticas.

El Grupo de *Fast Flux* Publica su Informe Final

Sinopsis

Los ataques de *Fast Flux* se refieren a las técnicas utilizadas por ciberdelincuentes para evadir su detección mediante la rápida modificación de direcciones IP y/o nombre de servidores. La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) está explorando acciones apropiadas para tratar este tema.

Avances Recientes

El Grupo de Trabajo sobre Alojamiento *Fast Flux* ha presentado un informe final (véase [PDF](#)), brindando respuestas a las preguntas planteadas por el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO). El grupo también desarrolló una definición de los ataques *fast flux* para distinguirlos de los usos legítimos del *fast flux*; y recompiló métricas de *fast flux* también incluidas en el informe.

El Grupo de Trabajo sobre Alojamiento *Fast Flux* no ha realizado ninguna recomendación para la nueva política de consenso, ni tampoco para cambios a

la política existente, pero ha brindado una serie de ideas para los pasos a seguir. Estas ideas incluyen:

- Señalar qué soluciones/recomendaciones podrían ser abordadas mediante el desarrollo de políticas, prácticas recomendadas y/o soluciones de la industria.
- Considerar si las disposiciones de la política de abuso de registración podrían abordar al *fast flux*, otorgándoles a los registros/registratoros la facultad de desactivación de un nombre de dominio involucrado en prácticas de *fast flux* maliciosas o ilegales.
- Explorar la elaboración de un Sistema de Informe de Datos *Fast Flux*.
- Estudiar la posibilidad de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) facilite prácticas recomendadas.
- Explorar la posibilidad de implicar a otras partes interesadas en el proceso de desarrollo de la política de *fast flux*.
- Redefinir el problema y alcance del mismo.

Próximos Pasos

El informe será ahora examinado y debatido por el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), el cual decidirá los próximos pasos.

Antecedentes

Siguiendo la asesoría del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) sobre Alojamiento *Fast Flux* y un Informe de Cuestiones Relacionadas, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) lanzó en mayo de 2008 un Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre Alojamiento *Fast Flux*. El Grupo de Trabajo publicó su Informe Inicial en enero de 2009, el cual debate una serie de cuestionamientos acerca del alojamiento *fast flux* así como una gama de respuestas posibles desarrollada por los miembros del Grupo de Trabajo. El Informe también describe posibles pasos a seguir para ser deliberados por el Consejo. Estos pasos pueden incluir ítems de labor adicional para el Grupo de Trabajo o recomendaciones de políticas para ser revisadas y comentadas por la unidad constitutiva y la comunidad; así como para ser deliberadas por el Consejo.

Para más detalles, véase “[Antecedentes sobre Alojamiento *Fast Flux*.”](#)”

Información Adicional

- Informe Final sobre Alojamiento *Fast Flux*
<http://gns0.icann.org/issues/fast-flux-hosting/fast-flux-final-report-06aug09-en.pdf>

- Informe 025 del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) sobre Alojamiento *Fast Flux*, enero de 2008: <http://www.icann.org/en/committees/security/ssac-documents.htm>
- Informe de Cuestiones Relacionadas sobre Alojamiento *Fast Flux* — corregido el 31 de marzo de 2008: <http://gnso.icann.org/issues/fast-flux-hosting/gnso-issues-report-fast-flux-25mar08.pdf>
- Traducciones limitadas del Informe de Problemas sobre Alojamiento *Fast Flux* disponibles en: <http://gnso.icann.org/issues/>
- Informe Inicial sobre Alojamiento *Fast Flux*: <http://gnso.icann.org/issues/fast-flux-hosting/fast-flux-initial-report-26jan09.pdf>
- Traducciones limitadas del Resumen Ejecutivo del Informe Inicial sobre Alojamiento *Fast Flux*: <http://gnso.icann.org/issues/>
- Foro de Comentarios Públicos sobre *Fast Flux*: <http://forum.icann.org/lists/fast-flux-initial-report/>
- Espacio de trabajo (Wiki) para *Fast Flux*: https://st.icann.org/pdp-wg-ff/index.cgi?fast_flux_pdp_wg

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Director de Políticas

ASO

Los Registros Regionales de Internet (RIRs) Progresan sobre la Propuesta de Política Global para Direcciones IPv4 Recuperadas

Sinopsis

Los Registros Regionales de Internet (RIRs) están actualmente debatiendo una política global propuesta para la gestión del espacio de direcciones IPv4 devuelto de los Registros Regionales de Internet (RIRs) a la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA). De acuerdo a la propuesta, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) debe actuar como repositorio del espacio de direcciones devuelto y asignar tal espacio a los Registros Regionales de Internet (RIRs) en bloques más pequeños que los actuales, una vez que el fondo común de espacio de direcciones IPv4 de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) haya sido agotado.

Avances Recientes

En sus reuniones más recientes, los Registros Regionales de Internet (RIRs) debatieron la propuesta. El Centro de Información de Redes de Asia y el Pacífico (APNIC) ha adoptado la propuesta; el Centro Africano de Información de Redes (AfriNIC) y el Registro de Direcciones de Internet Latinoamericano y del Caribe (LACNIC) ha pasado la última instancia. En el Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) y en las Redes IP Europeas (RIPE), la propuesta permanece en la fase de debate.

Próximos Pasos

Si la propuesta fuera adoptada por todos los Registros Regionales de Internet (RIRs), el Comité Ejecutivo de la Organización para Recursos de Numeración y el Comité Asesor de la Organización para Recursos de Numeración (ASO AC) revisarán la propuesta y luego la reenviarán a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para su ratificación e implementación por parte de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA).

En el mes de septiembre se anunciará en el sitio web de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) una tercera actualización del Informe de Antecedentes sobre las direcciones IPv4 recuperadas.

Antecedentes

IPv4 es un sistema de direccionamiento del Protocolo de Internet utilizado para asignar números de dirección de IP únicos en un formato de 32-bit. Con el crecimiento masivo de la población que utiliza Internet, el fondo común de tales números únicos (aproximadamente 4.3 mil millones) está agotándose, por lo cual necesita ser reemplazado por un sistema de numeración de 128-bit (IPv6).

La política global propuesta tiene dos fases distintivas: 1) la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) sólo recibe el espacio de direcciones Ipv4 devuelto por los Registros Regionales de Internet (RIRs); y 2) la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) continúa recibiendo el espacio de direcciones IPv4 devuelto y también reasigna tal espacio a los Registros Regionales de Internet (RIRs). Esta propuesta está conectada con la política global recientemente adoptada para la asignación del espacio de direcciones IPv4 remanente. Cuando esa política global entre en vigor, también disparará la segunda fase de la propuesta.

Para más detalles, véase: [“Propuesta de Política Global para Manejo de Direcciones IPv4 Recuperadas.”](#)

Próximos Pasos

Pronto se anunciará en el sitio web de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) una tercera actualización del Informe de Antecedentes sobre las direcciones IPv4 recuperadas.

Información Adicional

- Informe de Antecedentes sobre IPv4, actualizado al 11 de junio de 2009
<http://www.icann.org/en/announcements/announcement-12may09-en.htm>

Personal de Contacto

[Olof Nordling](#), Director de Relaciones de Servicios

Grupos de Esfuerzo Conjunto

El Grupo de Revisión de Regiones Geográficas Publica su Informe Inicial para recibir los Aportes de la Comunidad

Sinopsis

El Grupo de Trabajo sobre la Revisión de las Regiones Geográficas ha publicado su Informe Inicial para ser revisado y comentado por parte de la comunidad.

Avances Recientes

En su reunión de 26 de junio celebrada en Sídney, Australia y después de varios meses de diálogo entre la Junta Directiva y el Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas, la Junta Directiva aprobó la propuesta estatutaria de trabajo del grupo.

El Estatuto establece un proceso de tres partes en las cuales el grupo de trabajo primero prepara un Informe Inicial esbozando las aplicaciones actuales de las Regiones Geográficas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en sus varias estructuras y procesos, y confirmando las cuestiones a ser abordadas por el Grupo de Trabajo durante sus deliberaciones.

El Grupo de Trabajo complete su Informe Inicial, el cual ha sido publicado en los

seis idiomas de las Naciones Unidas para ser examinado y comentado por parte de la comunidad. Actualmente y hasta el 4 de septiembre de 2009, se encuentra abierto un [foro de comentario público](#) de 35 días.

Próximos Pasos

Al final de este período de comentarios públicos, el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) proporcionará un resumen y análisis de los comentarios presentados en relación al documento de propuesta estatutaria. Ese resumen/análisis será compartido con la comunidad y el Grupo de Trabajo.

Conforme al Estatuto, el Informe Inicial será seguido por un "Informe Intermedio", actualmente programado para ser redactado y preparado para la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en Seúl, en el mes de octubre de 2009. Un tercer "Informe Final", que incluirá las recomendaciones del Grupo de Trabajo (si las hubiere) está programado para ser publicado a principios del año próximo. El Grupo de Trabajo examinará los aportes de la comunidad sobre el Informe Inicial para guiar sus deliberaciones y labores futuras en los documentos de Informe Intermedio e Informe Final.

Antecedentes

["Antecedentes del Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas"](#)

Información Adicional

- Informe y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO): <http://ccnso.icann.org/workinggroups/ccnso-final-report-regions-wg-240907.pdf>
- Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva: noviembre de 2007 <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-02nov07.htm>
- Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva: noviembre de 2008 <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-07nov08.htm>
- Aprobación del Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas: <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-26jun09.htm - 1.2>
- Foro de Comentario Público sobre el Informe Inicial del Grupo de Trabajo <http://www.icann.org/en/public-comment/public-comment-200909.html#geo-regions-review>

Personal de Contacto

[Robert Hoggarth](#), Director Principal de Políticas

Nuevo Grupo de GNSO/SSAC para Explorar la Factibilidad de un Whois Internacionalizado

Sinopsis

WHOIS es el repositorio de datos que contiene los nombres de dominio registrados, contactos del registrante y otra información crítica. Continúan persistiendo cuestionamientos sobre el uso y el uso indebido de este importante recurso. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) continúa con sus averiguaciones respecto a si resulta apropiado continuar con el abordaje de WHOIS.

Avances Recientes

A partir de los comentarios públicos y del Comité Asesor Gubernamental (GAC), en 2008 las sugerencias identificaron dos docenas de áreas dignas de estudio. Desde ese momento, estas "hipótesis" han sido agrupadas en grandes áreas.

Las primeras tres áreas de estudio son: Uso Indebido de Whois; representación de datos Whois; y servicios proxy y de privacidad Whois. Actualmente, el personal está gestionando la preparación de Solicitudes de Propuestas (RFPs) para que las empresas de investigación puedan presupuestar el costo y viabilidad de estudiar estas áreas. Parte del esfuerzo en curso supone la definición de los Términos de Referencia (TOR), los cuales actualmente están siendo preparados. El objetivo es publicar las Solicitudes de Propuestas (RFPs) en el sitio web de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), a tiempo para la reunión internacional que se celebrará en Seúl, en el mes de octubre.

Durante la reunión internacional celebrada en Sídney, en el mes de junio, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) aprobó una resolución solicitando a la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) y al Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) conformar un Grupo de Trabajo conjunto, el cual revisaría la factibilidad de introducir especificaciones de visualización para que la introducción de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDNs) —y los datos de registración no-ASCII relacionados con ellos—, no corrompan la exactitud de Whois. La comunidad está en las primeras etapas de convocar a este Grupo de Trabajo técnico. El grupo estará solicitando los aportes de otras Organizaciones Auxiliares (SOs) y Comités Asesores (ACs), especialmente del Comité Asesor Gubernamental (GAC) y de la Organización de Apoyo de Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO). Los hallazgos y conclusiones de este grupo pueden hacer que no sea necesario realizar más trabajo sobre la cuarta área amplia de estudio, el impacto sobre la exactitud/legibilidad de caracteres internacionales (no-ASCII).

La quinta área importante de estudio —solicitada por la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) en forma separada, en el mes de mayo—, compilará una lista de requisitos del servicio Whois en base a las conversaciones previas sobre políticas. En Seúl se espera ver un bosquejo del plan de estudio.

El Personal tiene la intención de divulgar la información de evaluación del estudio en forma serial (a medida que los análisis específicos sobre las áreas de estudio individuales se van completando). Sin embargo, este trabajo es un esfuerzo continuo en el cual tomará varios meses completar las evaluaciones de factibilidad y determinación de costos iniciales. El personal mantendrá el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) informado de los progresos logrados, de modo que éste pueda considerar los próximos pasos a tomar.

Antecedentes

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) especificó seis áreas de estudio relacionadas con WHOIS, las cuales involucran incluyendo el mal uso de los datos, el uso de conjuntos de caracteres no-ASCII, servicios proxy y de privacidad y la provisión de información inexacta.

Para más detalles, por favor [presione aquí](#).

Información Adicional

- Documento SSAC 027: Comentarios a la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) Respecto a Estudios sobre WHOIS: <http://www.icann.org/en/committees/security/sac027.pdf>
- Documento SSAC 033: Servicios de Registración de Nombres de Dominio e Información: <http://www.icann.org/en/committees/security/sac033.pdf>
- Documento SSAC 038: Punto de Contacto del Registrador, para Cuestiones de Abuso: <http://www.icann.org/en/committees/security/sac038.pdf>
- Página de desarrollo de política sobre WHOIS de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO): <http://gns0.icann.org/issues/whois/>
- Informe Final del Grupo de Trabajo A sobre Política de Transferencia entre Registradores (IRTP): <http://gns0.icann.org/issues/transfers/irtp-final-report-a-19mar09.pdf>
- Sugerencias de Estudios sobre WHOIS realizadas por el Comité Asesor Gubernamental (GAC), 16 de abril de 2008: <http://www.icann.org/correspondence/karlins-to-thrush-16apr08.pdf>
- Informe de Hipótesis de Estudio sobre WHOIS, 26 de agosto de 2008: <http://gns0.icann.org/issues/whois/whois-study-hypothesis-group-report-to-council-26aug08.pdf>

- Moción del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) en la Ciudad de México, marzo de 2009: https://st.icann.org/gnso-council/index.cgi?04_mar_2009_motions
- Moción sobre Herramientas de Servicios WHOIS: https://st.icann.org/gnso-council/index.cgi?07_may_motions
- Resolución de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en relación a la visualización y utilización de datos de registración internacionalizados, aprobada en Sídney, el 26 de junio de 2009: <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-26jun09.htm#6>

Personal de Contacto

[Liz Gasster](#), Asesor Principal de Políticas

Grupo de Trabajo conjunto GNSO/ALAC para Redactar los Derechos del Registrante

Sinopsis

Con el fin de ser acreditados por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), los registradores firman un Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), eso les compromete a ciertos estándares de desempeño. Grupos de la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) están redactando un estatuto identificando los derechos de los registrantes y debatiendo enmiendas para el Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA).

Avances Recientes

El 21 de mayo de 2009, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) aprobó una nueva forma del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), aplicable a todos los registradores. El Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) revisado —ampliamente reconocido por la Comunidad como una mejora sobre la versión existente del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA)—, brinda a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) herramientas adicionales de cumplimiento y proporciona algunas protecciones adicionales para los registrantes. Las enmiendas del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) recibieron un amplio apoyo entre los registradores, muchos de quienes participaron en Sídney en la ceremonia de firma, expresando su compromiso con el nuevo acuerdo.

Próximos Pasos

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) está llevando a cabo una nueva revisión del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) para identificar aún más modificaciones. Para realizar esta revisión se ha creado un grupo de trabajo conjunto con el Comité Asesor At-Large (ALAC). Se espera que este Grupo de Trabajo conjunto: redacte un Estatuto de Derechos del Registrante, debata nuevas modificaciones al Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) e identifique aquellas modificaciones sobre las cuales se podría desear tomar medidas adicionales.

Antecedentes

Para conocer más acerca del grupo de trabajo relacionado con el Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), por favor refiérase a: <http://www.icann.org/en/topics/raa/>.

Información Adicional

El Grupo de Trabajo conjunto acaba de iniciarse, pero cuando publiquen información lo harán en su [página wiki](#).

Personal de Contactos

[Margie Milam](#), Asesor Principal de Políticas

SSAC

El SSAC Recomienda Medidas para Proteger los Servicios de Registración de Dominios contra el Uso Indebido

Sinopsis

El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) tiene en marcha o ha recientemente completado numerosas iniciativas, todas ellas con intención de garantizar la seguridad y estabilidad de Internet.

Avances Recientes

El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) ha finalizado su trabajo sobre el documento SAC040: *Medidas para Proteger los Servicios de Registración contra la Explotación y el Uso Indebido*. El informe detalla los episodios principales de acceso no autorizado a cuentas de dominio y la alteración maliciosa de datos, para identificar áreas explotables en los actuales modelos de servicio de registración. También describe las medidas que los

comerciantes electrónicos, órganos financieros y redes internas empresariales aplican para mitigar ciertas explotaciones. Algunos miembros de la Unidad Constitutiva de Registradores de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) trabajaron en colaboración con el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) respecto a este asunto tan importante, brindando comentarios perspicaces y constructivos para el documento SAC040. El informe será publicado más adelante en este mes.

Próximos Pasos

Sobre una cuestión aparte – El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) y el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) están trabajando en respuesta a la resolución de la Junta Directiva que llamó a la formación de un grupo de trabajo sobre datos de registración internacionalizados. Un miembro del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) está preparando y celebrará, en el mes de septiembre, un seminario web para presentar las cuestiones identificadas en el documento [SAC037](#): “*Visualización y Utilización de Datos de Registración Internacionalizados*”, para todas las partes interesadas. Junto con la comunidad at-large, los miembros también están estudiando alternativas para recabar, almacenar y permitir la visualización de datos de registración en escrituras locales.

Antecedentes

El uso malicioso de los nombres de dominio se ha convertido en el pilar principal de delincuentes, “[hacktivistas](#)” y buscadores de fama. Mucha de la atención del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) está necesariamente dirigida a estos eventos. Al mismo tiempo, la comunidad de Internet está preparándose para cambios drásticos que ocurrirán durante los próximos varios años, incluyendo la introducción de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC), el protocolo IPv6, los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) y los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs). Cada uno de estos cambios plantea individualmente nuevas cuestiones; al introducirse en forma conjunta —aún considerando el lapso de unos años—, representan cuestiones y problemas adicionales. El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) estará estudiando estos cambios en búsqueda de nuevos vectores para ataques en ambos contextos.

Información Adicional

- Internacionalización de la Información de Registración (Datos Whois) <http://syd.icann.org/node/4159>
- Informes y Asesorías del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) <http://www.icann.org/en/committees/security/ssac-documents.htm>

Personal de Contacto

[Dave Piscitello](#) Especialista Principal de Tecnologías

Las Elecciones Anuales de At-Large Están en Curso

Sinopsis

Cada año, alrededor de esta fecha, la comunidad At-Large elige a sus líderes para el año próximo y nombra a los delegados con derecho a voto para el Comité de Nominaciones de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Este proceso tiene un impacto sobre toda la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Avances Recientes

Desde el mes de agosto hasta principios de octubre, la comunidad At-Large está comprometida con una serie de elecciones. Cada una de las cinco Organizaciones Regionales At-Large (RALOs) está dedicada a:

- Recomendar candidatos para que el Comité Asesor At-Large (ALAC) considere su designación para cubrir posiciones con derecho a voto en el Comité de Nominaciones (NomCom);
- Elegir a un miembro del Comité Asesor At-Large (ALAC);
- Elegir a Funcionarios para la Organización Regional At-Large (RALO) (Secretaría y en algunas regiones Presidente y Vicepresidente);
- Proponer candidatos para cubrir la posición de Responsable de Relaciones del Comité Asesor At-Large (ALAC) con la Junta Directiva.

Luego el Comité Asesor At-Large (ALAC) votará sobre el listado de todos los candidatos propuestos por todas las Organizaciones Regionales At-Large (RALOs). El Comité Asesor At-Large (ALAC) también está dedicado a:

- Designar a cinco Delegados (miembros votantes) del Comité de Nominaciones (NomCom);
- Designar al Responsable de Relaciones del Comité Asesor At-Large (ALAC) con la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), a partir de la lista de candidatos brindada por las Organizaciones Regionales At-Large (RALOs);
- Elegir a su Presidente, Vicepresidentes y Secretario/Ponente (*Rapporteur*);
- Elegir a los Responsables de Relaciones con: el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), Consejo de la Organización

de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO), Política de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN), Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales (NCUC), y el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC).

Información Adicional

La información completa puede ser encontrada en la página de [Elecciones At-Large 2009](#).

Personal de Contacto

Secretaría At-Large: staff@atlarge.icann.org.

At-Large Continúa Analizando y Asesorando sobre una Cantidad Récord de Cuestiones de Política

Sinopsis

At-Large continúa brindando su aporte sobre una amplia gama de cuestiones en nombre de la comunidad de usuarios individuales de Internet. Hasta el momento, en 2009 ya han participado en una cantidad sin precedente de cuestiones tratadas.

Avances Recientes

En el mes de julio y principios de agosto, At-Large brindó su aporte oficial en las consultas públicas referidas a las Asesorías a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sobre los siguientes temas:

- Segundo Informe del Grupo de Trabajo para la Revisión de la Junta Directiva
- Informe Final del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Recomendación para la Implementación (IRT)
- Versión 3 del Plan de Implementación del Proceso de Avance Acelerado de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)
- Estudio de Ampliación (Escalamiento) del Sistema del Servidor Raíz
- Enmiendas a las Leyes del Ámbito Local en relación a los Ciclos de Revisión Organizacional y al Proceso de Revisiones Organizacionales

Todas las declaraciones oficiales de At-Large, incluyendo las anteriormente mencionadas, pueden ser encontradas a través del siguiente enlace: <http://www.atlarge.icann.org/correspondence>.

At-Large también tiene trabajo en curso sobre los siguientes temas:

- Documento “*Mejora de la Confianza Institucional: El Camino a Seguir*” publicado por el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y las Propuestas de Enmiendas a las Leyes del Ámbito Local relacionadas
- Propuestas de At-Large para la Mejora del Proceso de Consulta Pública
- Informe Inicial del Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas
- Fechas de Reuniones propuestas para 2011-2013

Información Adicional

La información completa sobre el cronograma de desarrollo de asesoramiento de políticas en At-Large, incluyendo los enlaces a versiones preliminares de declaraciones, está siempre disponible en un solo lugar: <http://www.atlarge.icann.org/policycalendar>.

Personal de Contacto

Secretaría At-Large: <mailto:staff@atlarge.icann.org>